

Condiciones de garantía

Garantía del producto de novotegra GmbH

Garantía

novotegra GmbH garantiza para los componentes del sistema de montaje, en las condiciones que se detallan a continuación, y por un periodo de 12 años desde la entrega al primer comprador, que están libres de defectos de diseño, ejecución y materiales en condiciones normales de instalación, aplicación, uso y mantenimiento.

El reconocimiento de un caso de garantía corresponde a novotegra GmbH. El reconocimiento solo puede efectuarse, dado el caso, mediante una comprobación in situ independiente. Si se reconoce un caso de garantía, la obligación de garantía es exclusivamente por el suministro de repuesto del componente defectuoso. La prestación de una garantía no da lugar a una prolongación o nuevo inicio del periodo de garantía. Una declaración de garantía no supone mayores obligaciones ni responsabilidades por daños adicionales o consecuentes para novotegra GmbH. Por la presente no se proporciona una limitación de los derechos legales de garantía ni de la responsabilidad legal por productos defectuosos.

Ejercicio de derechos de garantía

Dentro del periodo de garantía de 12 años, la reclamación de garantía debe hacerse por escrito en un plazo de las dos semanas posteriores a la detección de la existencia del defecto. Para ejercer reclamaciones se debe adjuntar el recibo de compra original como prueba de la compra y del momento de la compra del fabricante novotegra GmbH. El garante es novotegra GmbH, Eisenbahnstraße 150, 72072 Tübingen (Alemania). Los servicios proporcionados sobre la base de esta garantía de producto están sujetos exclusivamente a la legislación alemana, excluyendo la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). Además son de aplicación nuestros Términos y condiciones generales en la versión vigente actualmente.

Exclusión de garantía

No existen derechos de garantía en caso de:

- Instalación errónea o inadecuada en contra de las especificaciones de las instrucciones de montaje.
- Modificación no permitida o reparación no autorizada de componentes.
- Instalación o aplicación inadecuada del sistema de montaje.
- Transporte, almacenamiento o manipulación inadecuados de los componentes.
- Defecto estético, siempre que la apariencia no influya en el funcionamiento del componente.
- Incumplimiento de las normas según el estado de la técnica o del cálculo estático del sistema de montaje.
- Infracción de las normas generalmente aplicables durante el montaje.
- Daños causados, por ejemplo, por humo, una carga térmica excepcional, cargas salinas u otros productos químicos.
- Fuerzas de la naturaleza (desastres naturales), fuerza mayor, vandalismo, destrucción por influencias externas y/o personas/animales.
- Formularios de recopilación de datos cumplimentados incorrecta o incompletamente.
- Medidas y precauciones erróneas o insuficientes para proteger la impermeabilización del tejado.
- Uso de coeficientes de fricción supuestos o estimados para la resistencia al deslizamiento. Estos deben determinarse específicamente para cada proyecto y de la manera adecuada.